



MINUTA, 2ª SESIÓN ORDINARIA 2010

En la Ciudad de México, a las catorce horas con dieciocho minutos del día dieciocho de febrero de dos mil diez, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a dos mil diez, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto y sexto del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Yolanda C. León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión

Verificado por el Secretario Técnico el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio con base en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Acto seguido, el Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico de la Comisión pusiera a consideración el siguiente orden del día:

1. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, celebrada el 9 de febrero de 2010.
2. Recepción para su análisis de la propuesta de reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios fue aprobado por unanimidad el orden del día.

La Sesión se desarrolló de la forma siguiente:

**1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN.**

El Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Consejero Fernando José Díaz Naranjo, señaló que se recibieron observaciones a la minuta de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, así como del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que fueron incorporadas al cuerpo del documento.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

**COSPE-12/02-ORD/2010**, por el cual se aprobó la Minuta de la 1ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral.

**2. RECEPCIÓN PARA SU ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE REFORMA AL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEMÁS PERSONAL QUE LABORA EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

El Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Consejero Fernando José Díaz Naranjo, propuso que se diera por recibido el documento y constituir un grupo de trabajo para que los integrantes de la Comisión y de otras oficinas realicen el respectivo análisis al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y armonizar algunos procedimientos que estén desasociados a lo que establece el propio Estatuto y en su oportunidad presentarlo al seno de la Comisión.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, señaló que este es un documento procedimental que necesita ser actualizado y propuso que se enriqueciera con una exposición de motivos fuerte, donde se plasme el objetivo estratégico en relación a que clase de Servicio Profesional se requiere y que necesita la Institución ya que quizás lo que fue hace 10 años ya no es vigente en este momento, solicitó ver más allá de lo que es el procedimiento y plantear la calidad de los recursos humanos y en función de eso realizar las reformas al Estatuto.

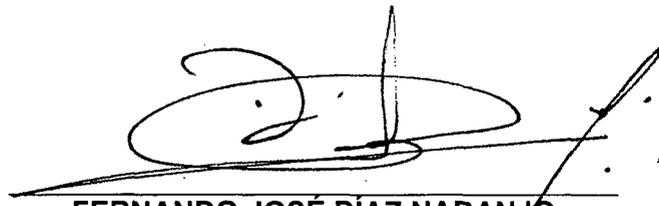
Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

**COSPE-13/02-ORD/2010**, por el cual "Se aprueba constituir un grupo de trabajo para revisar, desarrollar y presentar propuestas de Reforma al *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*".

**3. ASUNTOS GENERALES.**

No se presentaron asuntos generales.

Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, siendo las catorce horas con veintidós minutos del jueves dieciocho de febrero de dos mil diez; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



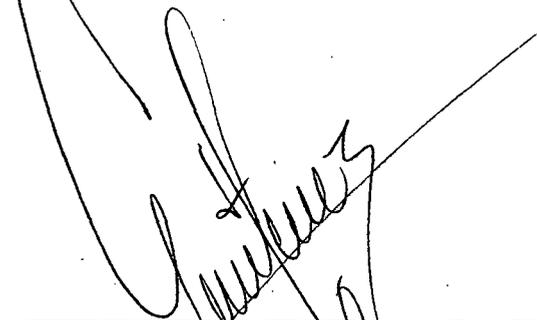
**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**

Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión Permanente del Servicio  
Profesional Electoral



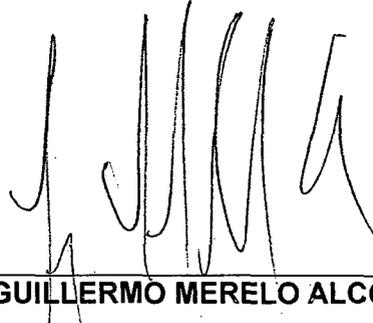
**YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ**

Consejera Electoral integrante de la  
Comisión Permanente del Servicio Profesional  
Electoral



**GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ**

Consejero Electoral integrante de la Comisión  
Permanente del Servicio Profesional Electoral



**GUILLERMO MEREÑO ALCOCER**

Secretario Técnico de la Comisión  
Permanente del Servicio Profesional Electoral